



CONVOCATORIA
SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI
PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS 2024 – II

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) a través de la Jefatura del Santuario Nacional Megantoni, tiene el agrado de invitar a pobladores locales, titulados, bachilleres, egresados y/o estudiantes de los últimos ciclos de universidades e institutos tecnológicos superiores, a participar en su **II CONVOCATORIA al PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS 2024** a realizarse por un periodo de tres (03) meses, desde el 19 de julio al 19 de octubre del 2024.

El Programa de Guardaparque Voluntario tiene como objetivo contribuir con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, mediante acciones de conservación, protección e investigación que realiza el Santuario Nacional Megantoni, en ese sentido, el guardaparque voluntario, tendrá la oportunidad de fortalecer sus capacidades y obtener conocimientos y experiencias de conservación in situ, a través de acciones proactivas, en apoyo a la Jefatura del Santuario Nacional Megantoni, en las actividades de vigilancia y control, monitoreo y evaluación de los objetivos de conservación y especies indicadoras del Área Natural Protegida, entre otras actividades que se le sean asignadas.

REQUISITOS:

- ✓ Actores locales del ANP, titulado, bachiller, egresados y/o estudiante de los últimos ciclos de universidades o institutos tecnológicos superiores de las carreras vinculadas a las ciencias biológicas, ambiental, ecología, forestal, acuicultura y otros afines.
- ✓ Hoja de vida no documentado
- ✓ Copia de DNI Vigente.
- ✓ Carta de presentación e interés personal dirigida al jefe del Santuario Nacional Megantoni – Ing. César Aliaga Guerrero
- ✓ Carta de presentación del presidente de la comunidad o centro poblado, para el caso de pobladores locales.
- ✓ Tener Seguro Integral de Salud - SIS*, Essalud o Seguro particular (remitir una copia de constancia de inscripción)
- ✓ Contar con buena salud y capacidad física para el trabajo de campo.
- ✓ **NO INDISPENSABLE:** Plan de Trabajo en el SNM a desarrollar durante el programa de voluntariado en temas referidos a Investigaciones prioritarias y/o vacíos de información del SNM (información contenida en el Plan Maestro 2022.2026 del SNM)
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2778207/RESOLUCION%20PRESIDENCIAL%20N%20024-2022-SERNANP.pdf.pdf?v=1642797977>

BENEFICIOS

- ✓ Capacitación en gestión de Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Alojamiento y alimentación en el Puesto de Control y Vigilancia del ANP.
- ✓ Movilidad (medio de transporte) hacia el ANP y en el interior del mismo.
- ✓ Resolución de reconocimiento como Guardaparque Voluntario
- ✓ Constancia de Guardaparque Voluntario a nombre del Santuario Nacional Megantoni (previa presentación del informe final).

**VACANTES**

- ✓ El número de voluntarios que puede recibir el ANP para el presente periodo es de seis (06) voluntarios para la modalidad en campo.

CRONOGRAMA

Recepción de documentos	Hasta el 12 de julio
Entrevistas con postulantes	15 y 16 de julio
Publicación de resultados	17 de julio
Inicio de Voluntariado	19 de julio
Final de voluntariado	19 de octubre

Los interesados deberán enviar los requisitos al correo electrónico: msalazarr@sernanp.gob.pe con el asunto: PGV SNM-2024-II CONVOCATORIA, hasta el 12 de julio. Los resultados serán publicados vía correo electrónico, vía telefónica y publicados en la página WEB: www.sernanp.gob.pe según la fecha de publicación de los resultados.

Los voluntarios seleccionados deberán presentarse el día 19 de julio del 2024 a las 9:00 am, Sede Administrativa del Santuario Nacional Megantoni, sito en Jr. Sabas Sarazola K-17, en la ciudad de Quillabamba, Distrito Santa Ana, Provincia La Convención, departamento de Cusco o bien contactarse al teléfono celular 937513240.